

La carta procede del Secretario del Exterior alemán en Berlín dirigida al embajador alemán de México. Se vé que la proposición de una alianza se hace 'a condición' y en la eventualidad de que los Estados Unidos declaren la guerra a Alemania, y que el asunto ha de mantenerse en secreto absoluto, a menos que llegue el caso de que "sea seguro que estallará una guerra con los Estados Unidos" cosa que el Gobierno Alemán hará lo posible por evitar.

¿Cómo sucedió que estas medidas precautorias del Gobierno Alemán se hayan diferenciado un tanto de los esfuerzos que hacen ordinariamente todos los gobiernos para procurarse la ayuda de tantos cuantos países fuere posible en las vísperas de un conflicto grave? ¿Cómo sucedió que difirieran de los esfuerzos que hicieron los gobiernos de la Entente abiertamente y con toda regularidad, desde el principio, con el fin de anexionarse tan gran parte del mundo como fuera posible para instigarlos contra sus enemigos? ¿Cómo sucedió que difirieran de los esfuerzos que mostró el mismo Presidente Wilson dirigidos a ganarse tantos países neutrales como posible fuera predispониéndolos contra los Poderes Centrales?

Compárese la carta de Zimmermann con el mensaje que el Presidente Wilson envió a todos los gobiernos neutrales del mundo, a tiempo en que rompía las relaciones diplomáticas con Alemania. En ese mensaje, suplicaba de plano el Presidente a todos los neutrales que siguieran su ejemplo rompiendo sus relaciones con Alemania. Y no importa que pueda uno imaginarse que América hubiera podido romper sus relaciones diplomáticas y mantenerse fuera del alcance

de la guerra, no puede uno jamás imaginarse que hubiera sido posible seguir tal línea de conducta países neutrales que confinaban con Alemania como Holanda, Suiza y otros. En aquel mensaje podía uno darse cuenta de esto. Luego prácticamente lo que el Presidente Wilson pedía a estos países era tomar parte en la guerra aunque por el momento y casi dos meses después de aquel tiempo se negaba a aceptar la idea de que el tuviera intención alguna de tomar participación en la guerra.

Demás de esto, mientras que el Gobierno alemán sencillamente rogaba a México que se uniera a él, en la eventualidad de una guerra, nosotros empleamos la coerción en los esfuerzos que hicimos para compeler a las otras naciones a alistarse contra los Poderes Centrales. Por diversos medios indujimos a China y algunos países Latino Americanos a que se nos unieran. El ejemplo más patente de esta coerción, sin embargo, se encuentra en nuestra manera de aplicar las medidas del embargo a los neutrales de Europa.

Los derechos domésticos de una nación para prohibir las exportaciones de sus productos, ya sea en la paz o sea en la guerra, son cosa que no se presta a discusión; son incuestionables. El derecho o no derecho internacional de tal proceder depende de sus fines y de sus efectos.

Cuando una nación que se encuentra en paz recurre a la medida del embargo, ya sea para la conservación de sus productos para su propio consumo, para mantener su neutralidad o para obligar a otra nación a que respete sus prerrogativas comerciales o de otra clase al amparo del derecho internacional, claramente que obra dentro de sus propios fueros.

Cuando una nación que se encuentra en estado de guerra recurre a la medida del embargo por conservar sus productos para su consumo interior, claramente que obra dentro de sus propios fueros, como en el caso anterior; mas cuando una nación que se encuentra en estado de guerra recurre a la aplicación del embargo en cumplimiento de un sistema general de violaciones contra los derechos de países neutrales, y se aprovecha del embargo como de un recurso para la destrucción de los derechos neutrales; como de un recurso para castigar a los neutrales por ser partidarios de su neutralidad; como de un recurso para ensayar y efectuar el soborno o la presión urgente sobre ellos para colocarlos en el lado contrario, en el lado de la no-neutralidad (tratando por todos los tiempos y todos los medios de adicionarles al numero de sus partidarios, sea su voluntad o no sea), entonces la ofensa que se les infiere no puede ser disculpada en modo alguno.

No puede hacerse ninguna critica seria de los fines manifiestos en las declaraciones que hizo el Presidente Wilson para explicar el por qué del embargo Americano. (Julio 8 de 1917). Porque el embargo no se redujo en su aplicación a las medidas para que fue dictado. En los precisos momentos en que se dieron a conocer esas declaraciones del Jefe del Ejecutivo, se les negaba el permiso de salida a los buques neutrales fuera de los puertos Americanos imponiendo condiciones a los neutrales y exigiéndoles que prestaran su ayuda obedeciendo de común acuerdo en la obra de bloquear a Alemania; de llevar a cabo ese mismo bloqueo que América hubo de considerar como "inefectivo, ilegal y sin derecho;" como "una práctica afirmación de los ilimitados derechos de los beligerantes

ejercidos sobre el comercio neutral," como "una negación casi incalificable de los soberanos derechos de la nación cuyos buques, cuyo tráfico y cuyo comercio son interceptados."

Y no solamente eso. Procedimos también a establecer un bloqueo ilegítimo en el interior del país así como en los mares; procedimos a ejercer presión sobre las naciones neutrales para que rindieran a nuestro arbitrio el uso de sus derechos para comunicarse comercialmente con nuestros enemigos, por mar y tierra y obligándoles a que, en su defecto, se comunicaran con nosotros y con arreglo a nuestras condiciones.

Que el objetivo principal de nuestro embargo no era otro sino compeler forzosamente a neutrales apáticos y lentos a que entraran con nosotros a la guerra; cosa que fue reconocida por la propia Administración Americana de puerta adentro. En 9 de mayo de 1917, después que hubo sido efectuado aquella sesión secreta en el Senado, descrita por los periódicos con el adjetivo de "tempestuosa", el Senador Townsend insistía en que se pusiera a discusión el asunto que motivaba la sesión secreta ventilándola en público. En la serie de sus observaciones y ocupando la tribuna, el Senador Townsend hacía notar:-

No estoy dispuesto a dar mi voto en favor de los propios métodos alemanes que hemos condenado. Comprendo que la moción que tenemos ante la vista no va a ser parte eficaz para la protección de los productos Americanos ni para proteger las fuentes de esos productos, sino más bien para crear obligaciones a los países neutrales.

Nos llamamos campeones y defensores de la neutralidad e instamos

Turner.

a todas las naciones del mundo para que prestaran apoyo y simpatías a este principio. Ahora, una vez nos hemos comprometido en la guerra, no debemos empujar por el mismo camino a otras naciones forzándolas a que sigan nuestro ejemplo. No puedo suponer que una guerra de esta naturaleza pueda resultar en provecho del bienestar general. Si el propósito de los Estados Unidos es llevar consigo a los neutrales, por cierto, hemos abandonado el sublime ideal que nos propusimos como argumento y causa de nuestra participación bélica.

No pretendo exhibir antagonismo contra el Presidente o contra el gobierno para la prosecución de la lucha. Pero me figuro que esta disposición irá a contribuir en la intensificación del conflicto. Aun cuando tenga yo que hacer frente a las más severas censuras, no me presto a votar en favor de lo que es injusto. Yo no estoy que de acuerdo en que se obligue a esos países neutrales a tomen parte en la guerra (con particularidad los países pequeños) y mucho menos empleando aquellos métodos que nosotros mismos hemos reprobado. Si en el cielo existe un Dios, cuya invocación nos presta socorro, difícilmente lo conseguiremos con la adopción de esta conducta, la que es injusta, contraria a la civilización y contraria a los terminos de un trato honrado. Townsend.

Aunque no conseguimos formalmente poner de nuestra parte a los neutrales de Europa para ir a la guerra, los obligamos a tomar una actitud de no-neutralidad y los obligamos a secundarnos en la obra del bloqueo ilegal. Realizamos esto mediante nuestros recursos en conjunción con los recursos de nuestros aliados; mediante la producción mundial de artículos de primera necesidad y valiéndonos de los buques que navegaban a la sazón todos los mares. Protestamos y nos negamos a que las provisiones de boca que se hallaban

en nuestro poder fueran con destino a los países neutrales en cuestión y también nos negamos a que cualquiera de los buques que se hallaban bajo nuestro poder transportaran víveres a los países neutrales en cuestión. Nos rehusamos a permitir que ninguna cantidad de carbón que se hallaba bajo nuestro poder fuera a calentar las calderas de buques algunos que transportaran provisiones a los países neutrales en cuestión.

Pero todo esto no fué bastante. Nos rehusamos a permitir a estos países neutrales el uso de sus propios buques y la combustión de su propio carbón para hacer transportes de víveres recíprocamente y aun de un puerto a otro de la misma nación. Para asegurarnos la ^ceficacia de nuestro propósito detuvimos en nuestros puertos los buques mercantes de estos países neutrales.

Nuestros términos estipulados eran que estos países neutrales arrendaran la mayor parte de sus flotas mercantes a nuestro gobierno durante todo el tiempo que durara la guerra; hacer converger todo su movimiento comercial hacia nosotros y ejercer dominio completo en su tráfico marítimo; sujetarlos a un sistema de raciones cotidianas; obligarlos a renunciar el ejercicio de sus derechos para comunicarse con Alemania transportando a esta nación todo género de provisiones a bordo de nuestros buques o de los buques suyos y obligarlos a que nos traspasaran su producción sobrante bajo términos y condiciones marcados por nosotros.

Lo que el Presidente Wilson pedía a estas naciones neutrales y lo que exigía en que convinieran era en principio la misma cosa

aunque en grado más injurioso que aquello que el mismo había designado con la expresión de "una actitud de falta de neutralidad hacia los actuales enemigos de la Gran Bretaña que habría de ser a las claras incompatible con las solemnes obligaciones de este gobierno." Fue por esta razón que los neutrales de Europa todos se negaron desde un principio a convenir en aquel "acuerdo".

Mas nosotros éramos quien empuñaba el látigo: teníamos en nuestro poder sus buques. Nuestra labor forzaba a estos neutrales a decidirse por la elección entre cuatro resoluciones: guerra al lado de la Entente; guerra al lado de Alemania; carestía y hambre nacionales o una peligrosa NO neutralidad favorable a la Entente que vendría constituyendo una ofensa para Alemania.

En época alguna habían bastardeado Alemania O Inglaterra, de manera tan menospreciativa los derechos de America. Y las "Negociaciones" siguieron su curso durante meses y meses. Noruega, Suecia y Dinamarca se curvaron ante la derrota, rindiéndose al verse cara a cara ante el espectro descarnado del hambre. Holanda permanecía, impávida, de pie; y sus buques fueron confiscados sin las formalidades de un "acuerdo". ¿Y los neutrales? Atentos al interés que tenían vivo en no mezclarse en el conflicto a toda costa, también cedieron. Afrentas las habían soportado de parte de Alemania, pero esta nación jamás puso en demanda a la faz del mundo una abdicación tan completa de sus derechos como nosotros lo hicimos.

Los agravios inferidos por América al grupo de los neutrales sobresalen en un bajo relieve de groseras proporciones solamente

al
~~ppp~~ recordar con qué apariencias de legitimidad y aspecto legal propio nuestro fueron perpetrados. A través de nuestro portavoz, el Presidente Wilson, nos declaramos "tribunal constituido y depositarios de los juicios morales del mundo entero" proclamando en alta voz "nuestra digna y elevada y orgullosa actitud mantenida en defensa de la ley y el derecho aun en medio del torbellino de la guerra"; empeñamos a nuestra patria en el fiel cumplimiento del precepto dorado en asuntos internacionales, consolidando las "bases de nuestro honor" interpretadas en "conferir a los demás países el mismo trato que habríamos mejor deseado para nosotros".

Para nosotros formulamos la confesión de que "la primera y más elemental obligación es la conservación de nuestra soberanía". Y en seguida procedimos a violar la soberanía de otros! "El territorio de una potencia neutral es inviolable": así rezaba el programa de la segunda conferencia de La Haya. Pusimos nuestra firma al calce y expusimos ir a la guerra "para afirmar los principios de las leyes en un mundo en que los principios de las leyes habían sido quebrantados y a punto de derrumbarse".

Y a renglón seguido violamos el territorio de una potencia neutral: Rusia! Invocamos el mandato del código internacional: "Primero, que todos los pueblos tengan el derecho de elegir su propia soberanía bajo la cual viven". Y apenas acabábamos de decir esto intervenimos en los asuntos de Rusia, en la contemplación de hacer caer su gobierno constituido reemplazándolo por otro que pudiera servir a nuestras miras e intereses mejor que el existente.

Mientras que por un lado asesinábamos a los rusos, por otro negábamos que estuviéramos interviniendo en sus asuntos; rechazábamos la maldad que se nos atribuía y hablábamos de la prestación de auxilios. "Cualquiera intervención en una lucha civil", dice Lawrence, "es un atentado que tiende a impedir que el pueblo de un Estado determinado arregle por su propio criterio los asuntos de su propio gobierno. . . . Es un ataque infligido contra su independencia . . . y por consecuencia una violación patente de los preceptos del derecho internacional". ("Principios de Derecho Internacional", páginas 134-135).

Con las medidas de nuestro embargo hacemos sentir en México los tormentos del hambre; nuestro embargo es la ley de nuestro derecho. Y al propio tiempo damos a entender a México que no hemos de permitir que este país establezca el embargo mexicano sobre el petróleo; México no tiene derecho para dictar las medidas de un embargo.

Nosotros confiscamos los buques holandeses, afirmando: "Por medio del ejercicio de nuestro derecho reconocido en esta suprema crisis para supeditar toda la propiedad que existe dentro de nuestro territorio, no le hacemos daño alguno a Holanda". Y al propio tiempo amenazamos a México con la intervención, asegurando que ciertas contribuciones no son de carácter "confiscatorio".

Los otros "daños intolerables" justifican nuestra acción bélica de una manera tan infundada como los daños de la diferencia de los submarinos. En cuanto al honor Americano, en lugar de haber sido mantenido, se rebajó en la medida que fueron los mismos principios

ultrajados, las promesas no cumplidas; y los altos cargos profesionales y oficiales habiendo resultado ser solamente una ridícula farsa.

NUESTROS "OBJETIVOS".

XIX

LA GUERRA POR LA DEMOCRACIA.

Los objetivos que dimos a conocer, tal como los expuso el Presidente Wilson repitiéndolos como un eco todos los "leales patriotas de la causa" que "fielmente permanecían a sus espaldas", no admiten discusión alguna en cuanto a la naturaleza de su trascendencia, mientras fueron expresados en términos abstractos. Desde el principio hasta el fin de la guerra, todas las declaraciones tocante a nuestras miras, eran hechas como dirigidas hacia los mismos fines: la democracia, la paz permanente y duradera. Esta paz permanente y duradera era antepuesta como fundamento esencial para la salvaguardia de la democracia: y una cierta cantidad de democracia era dictada como medida esencial para una paz duradera. La igualdad absoluta entre las naciones, grandes y pequeñas; una independencia igual y absoluta en el manejo de los asuntos domésticos; libertad de los mares para todos, sobre las bases de esa igualdad, tanto en la paz como en la guerra; la propia determinación de los pueblos; algunos principios de buena armonía internacional para reforzar estas hermosas teorías; diplomacia al aire libre; la abolición del militarismo y la autocracia:

esto fué expuesto a la luz de todo el mundo sencillamente como condiciones de esa medida de la democracia que requiérese para el establecimiento de una paz permanente y duradera.

Pero estos principios de una paz duradera y permanente no eran nada nuevo bajo la luz del sol. No fueron descubrimientos ni creaciones de un Wilson; eran cosa a la que atendían y de que se ocupaban unos cuantos hombres capaces en todas las naciones del mundo antes de que estallara la guerra, y durante el proceso de ésta fueron principios aceptados- en palabras- por los más eminentes estadistas de ambas partes.

Podemos mencionar la propia frase de Wilson al expresar que: "Los fines que tienen en la mente los estadistas de ambas partes contendientes son virtualmente los mismos, tales como se han expuesto en términos generales ante la opinión de sus respectivos pueblos y ante todo el mundo". (Dic. 18 de 1916). ¿Qué gobiernos, si es que los hubo, fueron a la guerra efectivamente por la democracia? Es claro que la contestación puede ser hallada no en las abstractas y nebulosas declaraciones de unos cuantos estadistas, sino en los anales de los hechos concretos.

Aun cuando el Presidente Wilson hubiera sido franco y sincero en cuanto a sus pretendidas consideraciones por los principios de la democracia y la paz duradera y permanente, eso por sí solo habría justificádole en su conducta de haber llevado a América hacia la guerra; habría todavía estado bajo la obligación de llegar a la guerra mediante los procedimientos constitucionales y de

235

honradez. Además, la posibilidad de llegar prácticamente a los fines deseados atravesando por la guerra habría tenido que ser de una evidencia deslumbradora.

Resulta que poseemos las propias frases de Wilson acerca de la impropiedad de ir a la guerra por defender la democracia y la paz duradera y por casi todos los demás fines, por halagadores que aparezcan. Aunque, desde el principio de la ocupación de su cargo, el Presidente proclamaba la adherencia a estos mismos principios de conducta internacional tal como más tarde él los interpretó en el sentido de objetivos bélicos, hasta el mes de abril de 1917, no solamente se abstuvo él de tomar parte en la guerra para la consecución de aquéllos, sino que aun formuló copiosos y elocuentes argumentos sobre la futilidad de tal proceder. Oigámosle: "Nada hay que puedan desear los Estados Unidos que tenga que ser objeto de guerra La fuerza nunca puede alcanzar nada permanente sobre la tierra No tenemos interés alguno en ver un grupo de naciones imperando sobre las demás Os desafío a que me presentéis ejemplo alguno en la historia del mundo en que la libertad se nos haya dado como una merced por parte de los poderes superiores". (Aún después de abril de 1917, el Presidente Wilson, de vez en cuando, se ponía de parte de una cruzada armada de punta en blanco para imponer la democracia a otros países de la tierra, como pronto lo veremos.

Aunque se encontrara un gobierno lo suficientemente abnegado para asumir el tremendo costo de la guerra, simplemente por la noble emulación de propagar la democracia, el solo hecho de im-

poner ésta sobre otros pueblos constituiría una violación de la soberanía, que resulta ser una de las condiciones para el reinado de una democracia que el Presidente Wilson exponía como requisito de precedencia para establecer una "Paz duradera".

Por tal motivo, ¿cómo puede ser que la autocracia y el militarismo sean barridos de la tierra, oponiéndoles la autocracia y militarismo de una país, que se pone en pie contra la autocracia y militarismo de otros países? Durante la guerra, todas las bellas lindezas del llamado sistema alemán fueron impuestas sobre nuestra nación, notablemente en la proclama del Presidente de 18 de mayo de 1917, y frecuentemente por hombres, tales como James W. Gerard, ex-embajador nombrado para Alemania y uno de los validos más favoritos del Presidente para la propaganda de su manera de pensar. Pero si el sistema en cuestión es una cosa fina y seductora, ¿por qué habríamos nosotros de desear su desaparición, ya sea en Alemania o otra parte? Si es una cosa de tanta perfección para nosotros, ¿por qué no lo habría de ser para nuestros vecinos? Porque los mismos señores que se desgañitaban con más estentóreas voces clamando por el derrumbamiento del militarismo alemán, defendían el sistema para ser implantado en tierra de América. Y no sólo como medida temporal para la caída del militarismo alemán, porque después que se hubo conseguido ésto, continuaron abogando por él como si hubiera sido un rasgo necesario para el sostenimiento de la "democracia" en ¡América!

Uno de los principios más universalmente aceptados del derecho internacional y uno por el cual pretendíamos nosotros combatir,

era el de que ningún país debe tratar de dictar a otro la forma de su gobierno, o fiscalizar cualquiera de sus asuntos interiores, ni buscar pretextos para disputar acerca de sus manejos con excepción de aquellos casos en que éstos impliquen un ataque directo contra la soberanía del primer país, o una contravención a sus intereses más vitales. El principio de la propia determinación pone fuera a cualquier gobierno de ensayar la prestación de sus servicios en bien de la democracia en países extranjeros por medio de la fuerza, salvo en casos en que tal conducta fuere justificada para un arreglo definitivo de los asuntos 'exteriores' de las naciones. La cuestión de las reformas llevadas a cabo dentro de la jurisdicción de cualquiera nación debe ser estrictamente abandonada a su población respectiva para que ésta la resuelva de la manera que mejor le convenga. Las mismas palabras: "guerra en bien de la democracia", encierran una contradicción en su concepto; puesto que el acto destruye las miras.

X X .

LA PAZ SIN VICTORIA, CONTRA LA PAZ, FRUTO
DE LA VICTORIA.

La primera declaración formal y comprehensiva del Presidente Wilson, respecto de los términos que eran necesarios para asegurar una paz duradera, y los medios para llegar a ésta, fue hecha en 22 de enero de 1917, en la famosa alocución dirigida en el Senado donde tuvo origen la expresión: "paz sin victoria". Al dirigir sus pasos a la guerra no desconoció los puntos más fundamentales de su discurso en que trató de la paz sin victoria, ni en ocasión alguna confesó haberse equivocado acerca de los principios elementales que allí expuso. Por el contrario, en el mensaje de la guerra nos aseguraba: "Tengo en la mente ahora la misma idea que tuve cuando me dirigí al Senado en 22 de enero último". En el mensaje de 4 de diciembre del mismo año, volvió a hacer mención de su alocución de enero, referida, afirmando de manera positiva: "Nuestra participación en la guerra no ha cambiado nuestra actitud respecto del arreglo que habrá de hacerse cuando haya terminado el conflicto".

En concordancia, aquí y allí aparecen entre las últimas expresiones del Presidente, algunas declaraciones que prueban encontrarse en perfecta armonía con la fórmula original. Empero al lado de estas declaraciones aparecen otras de una naturaleza llanamente contradictoria.

El principio de primera importancia en la fórmula original Presidente se relacionaba, no a las condiciones actuales de una paz duradera y democrática, sino a los 'medios' para llegar a ella, y esto quedaba expresado por los dos vocablos esenciales de la frase, "paz sin victoria:"

Debe ser una paz sin victoria La victoria significaría una paz impuesta por la fuerza al vencido, los términos de un triunfador dictados al caído en la lucha. Serían pues, aceptados con humillación, bajo la conquista de las circunstancias adversas, con un sacrificio extravagante por lo inaudito, y dejaría una espina clavada, un resentimiento amargo, una memoria funesta, que constituirían las bases en habrían de cimentarse esos términos condicionales, no de una manera sólida y permanente sino es únicamente con la inconsistencia y volubilidad de movediza arena.

Y no obstante, en el mensaje de la guerra, el Presidente aconsejaba al Congreso "poner en juego toda su influencia y poder, emplear todos sus recursos para hacer que el gobierno del Imperio Alemán conviniera en los términos"; y tiempo después repitió él la misma opinión innumerables veces.

¿Cambió el Presidente sus convicciones en cuanto a los medios para llegar a una paz permanente después de enero de 1917? ¿Por qué, entonces, siguió prestando afirmación y alianza a esa fórmula original? La magnitud de la inconsecuencia, se desprende del trabajo que empleó el Presidente para la elaboración de este artículo de su breviario de fé original:-

Afortunadamente . . . los estadistas de los dos grupos de ciones que al presente se han levantado en armas unas contra otras han dicho con palabras que no podrían ser mal interpretadas, que no era parte del propósito que tenían en perspectiva el aniquilamiento de sus enemigos.

Pero en su mensaje de 4 de diciembre, encontramos esta declaración, característica de sus últimas expresiones:

El poder alemán . . . debe ser destruido y desaparecer.

¿Por qué habría de ser afortunado, en los primeros días de 1917, que Inglaterra, Francia y sus aliados no haya deseado acabar con el poder de Alemania? El Presidente contestó en la siguiente forma:

Solamente puede ser duradera y fija la paz que se establece entre el equilibrio de fuerzas iguales; solamente aquella paz cuyo principio esencial es la igualdad a la vez que una participación común de beneficios . . . La igualdad de las naciones sobre la cual esta paz debe ser fundada, si ha de perdurar ésta, debe ser una igualdad de derechos.

Si algo significan estas palabras y otras que se han citado con anterioridad, es que las condiciones elementales para establecer una paz duradera y democrática deben estar basadas en la igualdad absoluta con que han de deliberar sobre las mesas de conferencias pacíficas las varias potencias beligerantes; que ninguna de ellas ha de tener una preponderancia militar sobre las demás; que ninguna pueda estar en posición de dictar mandatos a las otras. El

corolario de esto es que, dado el caso que América necesitara entrar en la guerra, no tendríamos justificación alguna nosotros para continuar hasta el triunfo, sino hasta llegado aquel tiempo en que el enemigo estuviera dispuesto a salirnos al encuentro para deliberar sobre la mesa de las conferencias de paz y en forma a términos de igualdad.

Y en todas las alocuciones que se pronunciaron en el tiempo que duró la guerra, las ventajas militares de la victoria fueron con harta frecuencia evocadas cordialmente, aun para el propósito particular de dictar una paz duradera y democrática. "Estamos empeñados en la busca de hacer la conquista de la paz por medio de las armas", dijo el Presidente, en su discurso de 4 de diciembre. Y en el que pronunció en Buffalo (nov. 12 de 1918), proclamaba que "los medios para obtener la paz, si es que la deseáis para que dure un lapso de tiempo mayor que unos cuantos fugitivos minutos", sería el triunfo completo en la guerra.

Sobre esta teoría opositoria fué que el Presidente Wilson obró en sus tratos con los trabajos iniciales del enemigo en favor de la paz. En la nota de 5 de octubre de 1918, pedía que, como condición preliminar de ponerse al habla respecto de la paz, los alemanes emprendieran la retirada del territorio de los Aliados. Esta demanda habría sido perfectamente consistente con la fórmula de la paz duradera, si su aceptación hubiera estado a la altura del lugar que ocupaban respectivamente las facciones contrarias; pero sucedía que sus miras iban enderezadas a la consecución de una MAYOR DESigualdad. Mientras las potencias se asocia-

asocia-
ron con nosotros y ocuparon más territorio de los alemanes-
saber la colonias que les pertenecían a éstos- que el territor
de los Aliados ocupado por teutones, y mientras duró la deman
de que Alemania retirara sus fuerzas sin que los Aliados se ofi
cieran a hacer lo mismo, el principio de la "igualdad de dere-
chos" fué violado de la manera más flagrante.

Por otro lado, en notas subsecuentes, contestando a la apro
bación de Alemania para retirarse del territorio invadido por sus
fuerzas- y otras concesiones que ofrecía esta nación- el Presi
dente reconoció que la DESigualdad era precisamente la misma co
sa de qué él andaba en busca, y que, si los alemanes aceptaban
esa desigualdad en las pláticas de la paz, no habría armisticio
ni habría paz. En la nota de 14 de octubre, insistía acerca
de las "garantías y salvaguardias absolutamente satisfactorias
para el sostenimiento de la actual supremacía militar de los Es
tados Unidos y de los Aliados en los campos de batalla"; y en
la nota de 23 de octubre, acerca de la situación "que dejaría
a los Estados Unidos y las potencias con este país asociadas,
en la posición de poner en vigor cualesquiera arreglos en que se
pudiera convenir".

Por consiguiente, la posición del Presidente de hecho era que
solamente la paz CON victoria habría de ser tomada en considera
ción; solamente una paz ajustada entre DESIGUALES; solamente
esa paz que "habría de descansar no de manera perdurable y sólida
sino a la manera de movediza arena". De acuerdo con esta forma
la los términos del armisticio fueron delineados e impuestos.

243

A despecho de todo esto, durante sus exhortaciones en loor de la victoria, el Presidente Wilson de vez en cuando mostraba que disponíase perfectamente de acuerdo en que "la paz sin victoria" significa la igualdad en los campos de batalla como un recurso para llegar a la igualdad en los términos- particularmente en su contestación dirigida al Santo Papa, en su discurso pronunciado en Baltimore (abril 6 de 1918). Al propio tiempo, exponía por adelantado un argumento que reflejaba una negación del concepto de igualdad para el Kaiser. Este argumento era que las palabras del gobierno alemán eran sospechosas y nada adecuadas para fiar en ellas. Decía el 27 de septiembre de 1918: "Ellos, (los alemanes) no cumplen con los contratos que celebran". "Nosotros no podemos llegar a un acuerdo con ellos, porque lo han hecho de todo punto imposible".

En el curso de tales denunciaciones, no obstante, se puso siempre en claro que la aplicación de las censuras se hacía al entonces existente gobierno alemán. Lejos de indicar que la palabra del pueblo alemán era menos segura que no la palabra de otro pueblo cualquiera, Wilson dio a entender a todo el mundo que la palabra de un gobierno alemán reformado habría de valer tanto como la que empeñara cualquier otro gobierno de la tierra. Al recordarse que el Presidente no expuso en tiempo alguno ningún otro argumento de por qué la paz entre DESiguales debía de ser impuesta sobre Alemania, salvo que la palabra del gobierno del Kaiser era inservible, sus discursos que se ocuparon de la guerra han tenido que ser tomados en el sentido de que encierran una promesa inequívoca al pueblo alemán de que, el día que caye-

caya-
fa el Kaiser, sería considerado aceptable en la mesa de las con
ferencias.

En 23 de octubre de 1918 encontramos al Presidente negando la paz por la razón de que "las naciones del mundo no pueden confiar ni confían en la palabra de aquellos que hasta el presente han sido los directores de la policía en Alemania." Con esta proposición sostenida delante de ellos, en sus esfuerzos desesperados por obtener la paz, el pueblo alemán derrocó al Kaiser y a todo el círculo de sus consejeros de una manera tan enfática que su sinceridad no pudo ser puesta en discusión.

¿Qué se hicieron pues, las promesas del Presidente? ¿Qué se hicieron las elocuentes peroraciones tocante a las diferencias que existían entre el gobierno del Kaiser y el pueblo alemán? ¿Concedió él la igualdad al gobierno alemán reformado, en la mesa de las conferencias? ¿Hizo acaso algún esfuerzo en ese sentido? La revolución alemana ¿tuvo algo qué ver en el cambio de una conducta preconcebida de sus acciones? ¿Eran los términos del armisticio una tilde menos abrumadores que lo habían sido caso en que el Kaiser hubiera permanecido en Potsdam? ¿Qué valor y qué medida tenían las palabras que empeñaba Wilson?

La verdad es que todas las expresiones del Presidente acerca de la indignidad de las palabras del Kaiser, elevándose en la altura como inexpugnable barrera y baluarte para la paz democrática, son refutadas por otras expresiones del Presidente.

Su primitiva fórmula de la paz no requiere que la palabra de 'cualquier' gobierno, sea el que fuere, sea tomada como una prenda para asegurar las garantías de los convenios de la paz. Reconociendo de una manera amplia que la paz del mundo en los tiempos pasados ha sido desbaratada por gobiernos que deshonraron sus promesas no cumpliéndolas- no solo el gobierno alemán sino todos los gobiernos en general- dicta providenciales medidas que obligan a todos a mantener el empeño de sus palabras, a despecho de cualquiera posible recaída que sufra su sentido de la moral y la rectitud y la ⁿcoⁿsciencia. Hé aquí una de esas providenciales medidas:-

Llegará a hacerse absolutamente necesario que una fuerza sea creada y organizada, como fiador responsable de la firmeza de los arreglos y su perduración, mucho mayor que las fuerzas de cualquiera nación de las que se hallan comprometidas en el conflicto, y de mayor peso que las fuerzas de cualquiera alianza o alianzas que hasta el presente se hayan formado o proyectado formarse, de modo que nación alguna, ni probable asociación alguna de naciones, pueda en lo futuro hacerle frente o contrarrestarla. Si ha de durar la paz que acaba de hacerse, debe ser una paz asegurada por 'la superior fuerza organizada de toda la humanidad'.

Este ideal presenta un dilema: es eficaz o no lo es. Si realmente 'es' eficaz, entonces la cuestión de la inseguridad o informalidad de la palabra de los jefes del gobierno alemán es inoportuna. Si 'no es' eficaz, entonces resulta ridículo continuar militando su defensa. Sin embargo, juntamente con la defensa de la paz entre desiguales por causa de la incapacidad moral de nues-

nues-
trso enemigos, el Presidente continuó en la tarea de abogar por la implantación de un plan para establecer la paz entre 'iguales, sin conceder atención a las incapacidades morales, dondequiera que se encontrasen.' Aquí presento la forma que asumió esta defensa por el día 7 de junio de 1918:-

Muy bien, hagamos un arreglo por medio del cual 'nosotros otorgaremos las fianzas.' Tengamos una 'garantía común' que firmaremos todos nosotros al par que subscribimos una declaración de independencia política y de integridad territorial. Convengamos en que si alguno de nosotros, los Estados Unidos inclusive, violare la independencia política o la integridad territorial de cualquier de las otras partes contratantes, los demás se encargarán de ajustar las cuentas a los contraventores. . . . Ahora esa es la clase de convenio que tendrá que servir de base para la vida futura de las naciones del mundo, señores. Toda la familia de las naciones tendrá fianza de seguridad con cada una nación en el concepto de que ninguna habrá de violar su independencia política ni su integridad territorial. Esa es la base- la única base que puede concebirse- para la futura paz del mundo. (Alocución dirigida a los periodistas de México).

Esto en cuanto a los MEDIOS que eran necesarios como un requisito para obtener una paz duradera y democrática. Ciertas contradicciones tan notorias como las anteriores aparecen en los 'términos' propiamente dichos, tan pronto como ellos comienzan a ser encerrados en la forma concreta.

Como la "igualdad de derechos" es el principio vital así de los 'medios' como de los 'términos' que informan la esencia del credo original profesado por el Presidente, de la misma manera la igualdad aristocrática de la soberanía es el punto elemental y primario de los términos. En la famosa alocución de 'paz sin victoria', la proposición fué explanada en las palabras siguientes:-

Yo propongo . . . que todas las naciones de hoy en adelante deben adoptar la doctrina de un modo acorde y unánime . . . el que ninguna nación debe intentar la expansión de su espíritu político sobre el espíritu político de otra nación o pueblo; sino que más bien todos los pueblos deben gozar la libertad de determinar su propia política, su propio derrotero para su progreso; sin amenazas, sin temores, sin obstáculos.

Este es un principio al cual el Presidente había frecuentemente profesado una completa estrecha alianza desde los primeros días en que asumió el oficial encargo. Es evidente que tal principio significa que un gobierno no puede intentar llevar a cabo la abolición de otro gobierno por pernicioso que éste último pueda parecer- no importa, también, la calidad de pureza e integridad del primero- y fué así interpretado por el propio Presidente en innumerables ocasiones por aquellos días que precedieron a la guerra. Aun fué interpretado tal principio por el Ejecutivo como si se tratara de imponer "sobre cada una nación el deber de cuidar que todas las influencias derivadas de sus nacionales ^{que} implicara una emulación y un auxilio para hacer revoluciones en otros estados, deberán ser suprimidas y evitadas de antemano mediante procedimientos severos y efectivos". (Discurso inaugural de 1917).

Después que hubimos entrado a la guerra, se comprometió él solemnemente a hacer la aplicación del principio preconizado en la persona de nuestros enemigos, de una manera positiva y práctica. En el mensaje de 4 de diciembre de 1917, formuló este exorbitante compromiso:-

De todos modos, tenemos la deuda con nosotros mismos de protestar que no deseamos en modo alguno cercenar o poner arreglos nuevos en el Imperio Austro-Húngaro. No es negocio nuestro ni nos importa lo que ellos hagan en la conducta de su vida, ya de forma industrial o de forma política. No es nuestro propósito ni nuestro deseo erigirnos en dictadores suyos de ningún modo. Sólo queremos tener cuidado de que sus asuntos queden a su arbitrio en todas las materias, así en las grandes como en las pequeñas cosas. Y nuestra actitud y nuestras miras respecto de Alemania misma son del mismo linaje. No tenemos en la mente ejercer perfidia o daño alguno contra el Imperio Alemán; no abrigamos la intención de intervenir en sus asuntos interiores; una u otra cosa sería juzgada por nosotros como conducta absolutamente injustificable; absolutamente contraria a los principios por los que hemos hecho votos de ajustar nuestros pasos en la vida teniéndolos por una sacrosanta insignia en la vida de nuestra nación como tal, . . . NINGUNO, NADIE actualmente se halla amenazando la existencia ni la independencia del Imperio Alemán.

En el discurso de los Catorce Puntos, pronunciado en 8 de enero de 1918, volvieron a protestarse, reafirmandolas, estas promesas, ante Alemania y para Alemania al par que para Austria.

Algunos enunciados presidenciales alternando con dichas promesas en tiempo simultáneo, y en abierta contradicción con éstas, dan principio con el mensaje que trata de la guerra y no cesan de repetirse. El mensaje de la guerra es, en partes considerables, un argumento fundado en la justificación que tiene América para tomar parte en la guerra con el objeto de reformar al gobierno alemán, lo mismo que ^a otros gobiernos: "Combatiremos . . . saliendo a la defensa de los derechos de aquellos ^{que} se someten a los mandatos de autoridad para tener voz y voto en la esfera de sus propios gobiernos". Hasta llegó a concluir que fomentar una revolución en Alemania era un objetivo de la guerra y una condición para establecer la paz. En la nota de 14 de octubre de 1918, hacía insistencia en que el gobierno alemán "alterará" su gobierno. En la nota de 23 de octubre expuso su ultimatum:-

Juzga el Presidente que es obligación suya indicar que, al concluirse la paz . . . el gobierno de los Estados Unidos no puede entrar en tratos con ninguna persona que no fuere genuino representante del pueblo de Alemania; que haya sido reconocido y consolidado en un puesto constitucional como director o directores gobernantes verdaderos del Imperio alemán.

La desmembración nacional llegó a ser, materialmente en la práctica, una de las miras guerreras de América, aunque por otra parte se había pronunciado contra aquélla, de una u otra manera siguiendo un curso desde el discurso de la 'paz sin victoria' hasta el que se pronunció en 11 de febrero de 1918 y aun tiempo después. "La desmembración de los imperios de la tierra", decía el Presidente al Santo Papa, "la juzgamos inexpediente y al fin de todas las cuen-

cuen-
tas peor que fútil; no la juzgamos como cosa apropiada para establecer las bases de una paz, de cualquier clase que ésta fuere, y mucho menos para una paz perdurable", mientras que en el mensaje de 4 de diciembre de 1917, citaba la frase: "nada de anexiones, nada de contribuciones, nada de indemnizaciones", asegurando que estas palabras expresaban mejor que otras su manera de pensar. Y en el tiempo que manda su mensaje a Rusia (mayo 26 de 1917) ocasionalmente se retractaba de todo ese aparato. Decía: "Debe ser alterado el 'status quo'". También:-

Ningún territorio debe cambiar de dueños "con la excepción" de un cambio para el propósito de asegurar a aquellos que lo habitan una buena oportunidad para el bienestar de la vida y la libertad. No debe hacerse reclamación alguna de indemnizaciones "excepto" de aquellas que constituyen el pago de daños que se han hecho de una manera manifiesta. No deben hacerse nuevos cambios en el poder "excepto" de aquellos que tiendan a garantizar la paz futura del mundo, y el futuro bienestar y tranquilidad de los pueblos que lo habitan.

Pronto encontramos que el mismo Presidente intenta pronunciar su fallo acerca de esas "excepciones", y que siempre habrán de ser hechas a expensas de nuestros enemigos, nunca de nuestros aliados. Aunque en su mensaje de 11 de febrero de 1918, el Presidente desconoció tener ningún "deseo de intervenir en los asuntos europeos o desempeñar el papel de arbitrador en las disputas territoriales de ese Continente", había ya dado a conocer a todo el mundo la esencia de sus Catorce Puntos, tres de los cuales eran un pronós-

pronóstico que anunciaba el proceso de la desmembración. Alemania debía ceder a Francia la Alsacia y la Lorena. Austria debía poner en manos de Italia un territorio que había pertenecido al Reino italiano. Debía crearse una Polonia independiente, parcialmente, echando mano a un territorio que por largo tiempo había sido reconocido como perteneciente a nuestros enemigos. En el mensaje de 4 de diciembre de 1917, el Presidente hasta había anunciado la disolución de la Cúadruple Alianza como un objetivo de la guerra. Y finalmente en octubre de 1918 notificó a Austria-Hungría que la primera condición de una cesación de hostilidades debía ser un reconocimiento formal de los "pueblos" checoslovacos y yugoslavos, como "miembros de familia de las naciones".

Así pues, expuestas por boca del mismo hombre, una tras otra, sin mediación alguna de tiempo y como reflejo fiel de toda nuestra propaganda de guerra, encontramos dos declaraciones bien diversas respecto de los fines de la guerra y las condiciones para hacer la paz, absolutamente incompatibles una con la otra. Diametralmente opuestas. Eran dos fórmulas que abrigaban la extensión de los "términos" de una paz democrática y duradera, y los medios para llegar^a a ella. ¡Dos teorías contradictoriamente irreconciliables!

La primera de estas dos fórmulas puede ser basada únicamente en la suposición de una igualdad moral aproximada de las facciones contrarias, no sólo de pueblos contrarios, sino de los gobiernos en enemistad- en la suposición de que el carácter, los motivos, los fines, las ambiciones, los propósitos, y los métodos de las facciones contendientes no fueron nunca radicalmente diferentes.

Necesariamente, rechaza esta fórmula la teoría de que la responsabilidad de la guerra se halla por completo en cualquier punto determinado, o de que la libertad del mundo se halla o se halló en un peligro particular por causa de las fuerzas o ambición desaparecida de un grupo cualquiera o determinado. En lugar de esto, su enunciado descansa sobre la teoría de que la gran guerra fué ocasionada por 'cosas', por 'sistemas', por 'métodos de acción' comunes a todos; especialmente, por la práctica 'general' de la diplomacia solapada, por una falta 'general' de respeto a la soberanía de los pueblos débiles, por la práctica 'general' de servir de apoyo y respaldo a los intereses privados de ciertos individuos facilitándoles el uso de ejércitos y armadas, por lo inadecuado del actual derecho internacional, por la práctica 'general' de violar ad libitum los tratados internacionales, por las envidias 'comunes' y los odios que muestran sus brotes nacidos de antiguas paces, productos de las victorias, por la ausencia de un concierto efectivo del poder para impedir los conflictos armados.

La segunda fórmula se halla basada en suposiciones diametralmente opuestas; que el carácter, las ambiciones y los métodos del gobierno alemán eran radicalmente distintos de los métodos, ambiciones y carácter de sus enemigos; que el anterior o anteriores gobiernos de Alemania y Austria eran los únicos responsables de la gran guerra; que los alemanes habían pactado materialmente emprender la dominación del mundo entero valiéndose del filo de la espada; que la letra de los tratados celebrados por los enemigos del Kaiser era claramente de un valor mayor que los que celebraba este emperador;

que el peligro mundial de la voluntad de dominio alemán era un hecho; que la conquista del universo por parte de Alemania era razonablemente posible; que Alemania representaba el principio de la aristocracia, del dominio de los mejores y los más aptos en los asuntos del mundo; y que los enemigos de Alemania representaban el principio de la democracia.

A cada una de estas teorías prestó juramento de alianza el Presidente en ocasiones alternativas; aún valiéndose de frases alternativas. Si la primera fórmula es la fórmula correcta por la razón, entonces nuestra guerra fué un crimen y un atentado. Si la segunda es la más valedera, entonces nuestra neutralidad, que duró casi tres años, no fué sino un crimen también. Declaraba el Presidente en cuanto a la primera:-

Siento confianza en haber dicho que el pueblo de los Estados Unidos ha sido expresado en sus deseos por mi medio, tal como hubo de desearlo . . . Estos son principios Americanos; son medidas de conducta Americana. No podemos ponernos de parte de otros Son los principios de la humanidad y deben consolidarse. (Discurso de la Paz sin Victoria).

Pero se puso de parte de la teoría contraria siempre que ésta se puso en acción. Ahora examinaremos las premisas sobre que esta teoría se halla basada.

X X I

EL ESPANTAJO DEL PELIGRO MUNDIAL GERMANO.

Aunque en la propaganda oficial nuestros motivos, causas y fines eran declarados en formas diversas y numerosas en grado notable, no había tópico alguno de que se usara tanto como el coco del peligro germano. En los años de 1917 y 1918 no se hacía exhortación o disertación alguna sobre patriotismo considerándose bien acabadas y pulidas sino se les daba la última mano con la descripción de truculentos cuadros del dominio alemán. Todas las invocaciones al sacrificio personal, a la lealtad, al arrojo y al aborrecimiento iban acompañadas de una apelación al miedo. ¡Ah, el miedo!

¿Y el miedo tenía un fundamento real? ¿La juventud de América derramó los caudales de su sangre en un combate contra enemigo de carne y hueso o contra un espantajo en figura de hombre exornado con paja y trapos? Es claro que la perversidad y depravación deben ser los temas de la investigación, no de manera absoluta, sino relativa. Que la fuerza y elementos de acusación contra un gobierno o nación cualesquiera pueden ser a juicio sujetos únicamente comparando este gobierno o nación, con la nación y el gobierno más vecinos, deduciendo los mismos cargos. Porque es evidente que si el carácter, los métodos y las ambiciones del gobierno con el cual nos asociamos para hacer la guerra, no ocupan un plano

distintamente de mayor elevación en valores intelectuales y morales que las ambiciones, los métodos y el carácter de los gobiernos enemigos, entonces una victoria del primero sobre estos últimos debe conceptuarse absolutamente inútil. Las causas de la guerra mundial no serán abolidas ni atenuadas; la humanidad no derivará de ésta ningún beneficio en ningún grado ni respecto. La civilización seguirá la marcha de sus pasos por los mismos senderos que ha seguido antes de ahora; caminará serenamente y tranquila hasta cerrar otro ciclo que inevitablemente la precipitará en otra catástrofe inmensa erizada de hierro y bajo una lluvia de sangre.

Por lo que respecta a la conducta del gobierno del Kaiser hacia América, ya han estallado las acusaciones de una depravación especial. Por consiguiente, si el peligro alemán llegó a ser alguna vez una realidad, debe haber sido así únicamente en un sentido 'remoto'— en cuyo caso la evidencia del hecho debe ser encontrado exclusivamente en las expresiones del mismo Presidente, las cuales hasta el momento de la entrega de su mensaje, hubo cientos de veces asegurado al pueblo que no era cosa que le interesara esa acción remota.

Una ojeada, aunque brevemente dada, bastará para presentar algunas de estas expresiones:—

DEMOCRACIA CONTRA AUTOCRACIA.

"Permanecemos", decía el Presidente Wilson al Presidente Poincaré en 8 de abril de 1917, "como socios de las nobles democracias cuyos actos y cuyos fines van enderezados hacia el perpetuo ejercicio de los derechos del hombre y el mantenimiento de su libertad,

asi como para salvaguardar^{de} los verdaderos principios de las libertades humanas."

Mas la cuestion permanece sin resolverse de si nosotros y nuestros "nobles" aliados, en su totalidad somos más DEMOCRATAS QUE LO QUE FUERON NUESTROS ENEMIGOS: si el más poderoso de nuestros aliados es MAS democrata que lo que fué el más poderoso de nuestros enemigos. Es cuestion todavia por resolverse. Si el patrón y medida para la verdadera democracia consiste en poseer una clase bien acomodada y en una posición claramente definida, entonces Inglaterra es más democrática que no lo fué el Imperio alemán del Kaiser. Si la magnitud de esas clases acomodadas- es decir: aquella parte de gentes que pululan en la sociedad sin que jamás desempeñen ningún trabajo útil, viviendo en el ocio desde que nacen hasta que mueren y absorbiendo con el esfuerzo de sus semejantes el alimento necesario para su existencia- es la medida específica de la democracia, entonces es Inglaterra la nación más democrática de todas las naciones modernas. Si el volumen de rentas e ingresos pecuniarios que ^{que} ha sido derivado del trabajo de colonias que se hallan más allá de los mares propios, es la medida cabal y exacta de la democracia, entonces es Inglaterra la nación más democrática de todo el globo. Si el dominio autócrata y la explotación del más crecido número de pueblos vasallados, es el molde prototípico de la democracia, entonces es Inglaterra el país más democrático de la tierra. Si el haber librado más batallas en pro de las espoliaciones, la opresión y la humillación de los hombres; si el haber enajenado por medio de la conquista reteniendo dentro del puño cerrado por medio de la fuerza y la violencia las más extensas areas de la superficie

terrestre; haber devastado en la destrucción sojuzgándolas ignominiosamente el mayor número de naciones pequeñas y desvalidas; haberse inmiscuido en los asuntos interiores de otros pueblos, grandes y débiles el número más repetido de veces y en los casos más flagrantes y manifiestos; haber faltado a la palabra empeñada con más frecuencia en los tratados celebrados con otras naciones; haberse abierto camino por los tortuosos senderos de la diplomacia secreta; haberse arrogado el derecho de imperar en todos los mares como si fuera propiedad única de una sola nación; haber afirmado que el derecho de gobernar a todo el mundo ^{le} proviene de la divina gracia de Dios . . . si por la enormidad de estos actos se mide la majestad del principio democrático, entonces Inglaterra es el ejemplo más brillante de una noble democracia que el mundo hasta el presente haya contemplado.

El gobierno de Inglaterra era levemente más democrático en algunos respectos- levemente, muy levemente- en el principio de la guerra que no lo fué el gobierno de Alemania. Pero la región particular y el radio de acción en que se puso de relieve este hecho, es de una importancia meramente secundaria. Los gobiernos son una amenaza para la paz y la libertad del mundo en la medida que obran autocráticamente en sus "relaciones exteriores". ¿Qué personas, quién- y cuántos- son los que tienen en sus manos el poder para hacer estallar la guerra en un pueblo dado en un momento dado? ¿Esa es la cuestión que importa dilucidar? ¿Cuál es la medida de la 'responsabilidad' dada de un gobierno hacia su pueblo en los asuntos particulares que implican la guerra de una nación con otra? ¿Difería Alemania de una manera bien distinta de sus

enemigos en este punto de tantísima importancia?

LA RESPONSABILIDAD CONSCIENTE VS. LA RESPONSABILIDAD INCONSCIENTE.

Con harta frecuencia nos opusimos a que Alemania ejerciera positivamente el derecho de su "autocracia", particularmente a causa de su irresponsabilidad inconsciente hacia su pueblo en sus relaciones exteriores. En el mensaje de la guerra encontramos estas palabras:-

Nosotros obramos . . . únicamente en oposición contra el gobierno irresponsable . . . No tenemos batallas que pelear contra el pueblo alemán. Nuestros sentimientos hacia este pueblos no son sino sentimientos de simpatía y amistad. No fué por impulso del pueblo alemán por lo que su gobierno actuó tomando parte en la guerra. No fué con su conocimiento ni su aprobación a priori. Fué una guerra cuyos preliminares fueron resueltos del mismo modo que han sido resueltos en los aciagos remotos tiempos en que de modo alguno se consultaba con los pueblos por parte de sus gobernantes y se provocaban las guerras librándose fieras y reñidas peleas en favor de los intereses de las dinastías o de reducidos grupos de hombres asaz ambiciosos que habían contraído el hábito de emplear a sus hermanos como instrumentos y herramienta para satisfacer su concupiscencia.

Y en Monte Vernon el 4 de julio de 1918 el Presidente Wilson lo expresó en la forma siguiente:-

Estos fines son por los que se hallan combatiendo los pueblos del mundo que se han asociado para una acción bélica en común, y los cuales fines deben ser alcanzados antes que vuelva a establecerse la paz:-

1. La destrucción de todo poder arbitrario en cualquier parte que pueda interrumpir la paz del mundo de una manera aislada, en cubierta y por acuerdo personal y único; o si por el momento no pudiere ser destruido por lo menos hacer la reducción de su influencia a una impotencia positiva.

El Presidente expuso esta cláusula a Alemania en 14 de octubre como una de las condiciones que debían ser cumplidas simultáneamente con la concesión de un armisticio. Y cuando el Secretario de Relaciones Exteriores alemán, en contestación, bosquejó las reformas constitucionales que por aquel tiempo se estaban proyectando, el Presidente argumentó acerca de la materia parcialmente en forma siguiente:-

No parecerse haber llegado al centro de las dificultades. Bien puede ser que las guerras futuras habrán de estar bajo el dominio de los alemanes; pero la guerra actual no lo ha sido. . . . Es claro que . . . la iniciativa determinante aún está de parte de aquellos que hasta el presente han desempeñado el cargo de directores en los asuntos de Alemania. (Nota de 23 de octubre de 1917).

Pero resulta que la responsabilidad del gobierno del Kaiser en esta esfera particular había sido en todos tiempos mayor legalmente que la responsabilidad de su enemigo más poderoso, y por completo igual en la práctica a la responsabilidad ordinaria que prevalecía entre el grupo total de sus enemigos, los Estados Unidos inclusive.

Mientras que por un lado no era indispensable el consentimiento del Reichstag en Alemania para una declaración de guerra, sí lo era el del Bundesrath. En Inglaterra no era indispensable la aprobación del Parlamento; en esta nación no existía un contrapeso en la opinión semejante al Bundesrath alemán. En materia de práctica, todos los gobiernos beligerantes tomaron parte en la guerra sin haber consultado de una manera legal la voluntad de sus pueblos respectivos. Aunque el Congreso de los Estados Unidos tuvo que declarar la guerra, fué un formalismo vacío y superficial. Tal como ha sido demostrado, América entró legalmente en la guerra mediante los ilegales procedimientos del Presidente, y el Congreso se vió forzado materialmente a despachar los trámites de legalizar un hecho consumado. En los momentos de elegir a su Presidente, el pueblo Americano había expresado su deseo de ir CONTRA la guerra, no de parte de ésta, y el Presidente satisfizo la ambición de su conducta beligerante sólo por medio de una serie de engaños y usurpaciones, en que su "elección personal y singular" se oponía al gusto y deseos tanto del público como del Congreso. Nuestras aserciones tocante a la irresponsabilidad del gobierno alemán implica una responsabilidad por parte de los gobiernos opuestos. No hubo- ni la hay- tal responsabilidad.

DIPLOMACIA SECRETA.

La importancia decisiva de la diplomacia secreta como causa de la guerra europea fué con frecuencia referida por nuestro interlocutor oficial. En un discurso pronunciado ante la Liga Para Restablecer la Paz, en 27 de mayo de 1916, decía:-

Es cosa llana que esta guerra pudo haber estallado solamente por los medios que tuvo al alcance posible, abogados secretos y momentáneos . . . La lección . . . es que la paz del mundo depende de hoy en adelante de una diplomacia novísima y más consistente.

En su mensaje de la guerra:-

Solamente en el seno privado de las cortes y los gabinetes pueden fraguarse los planes de provocación manteniéndoseles en secreto y también en los círculos confidenciales y cuidadosamente reservados y reducidos de una clase de gentes distinguidas. Afortunadamente son imposibles en lugares donde se impone la opinión pública y donde de ésta se ufana en obtener toda clase de informes concernientes a los asuntos de una nación.

Mas, ¿la diplomacia secreta del Kaiser era algo diferente de la diplomacia que observaban sus enemigos? Legalmente, la "democrática" Gran Bretaña es más autócrata, irresponsable y taciturna en su diplomacia que no la "autocrática" Alemania. Un tratado celebrado por el Kaiser no tenía la fuerza de un documento legal sino es hasta que hubiera sido ratificado por el Reichstag. Mas en Inglaterra pueden ajustarse los compromisos más vitales sin la aprobación de cuerpo alguno legislativo, y estos compromisos son obligatorios para todos los gobiernos sucesivos. Teóricamente, el Rey y el Ministro del Exterior celebran estos contratos internacionales, mediando el consentimiento del gabinete. En el terreno de la práctica el Ministro del Exterior los hace frecuentemente sin el consentimiento y aun sin el conocimiento del gabinete..

En los tiempos modernos el ejemplo típico de la diplomacia secreta llevada hasta el último límite de sus posibilidades- en la esfera de las cosas 'ocultas', la irresponsabilidad y predominio autocrático- nos fué ofrecido por el Secretario del Exterior inglés, el vizconde Grey, en julio y agosto de 1914. Un hombre exclusivamente marcó el derrotero y condujo las pláticas, la correspondencia y negociaciones con potencias extranjeras, ^{fuera} ~~fuera~~ del dominio completo de la "demócrata" Inglaterra; sin que le alcanzara la fuerza legislativa del Parlamento; fuera del dominio completo de todo el gabinete británico y ~~en secreto~~! Ese hombre no solamente retuvo en su noticia de cómo iban siguiendo los hechos en su curso, y lo que él personalmente se hallaba haciendo en la esfera oficial, lejos de las miradas y conocimiento del Parlamento como cuerpo y de la Gran Bretaña como nación, sino que más bien, a la manera como Neilson lo ha demostrado (Un libro titulado: "Métodos de los Diplomáticos para hacer la guerra), cometió flagrante engaño con ambas entidades y aun abarcó en la red de sus artimañas a una parte del gabinete. La verdad fué descubierta solamente después que la guerra se hubo convertido en un hecho. "Aisladamente y por separado obrando como un particular", "secreta y solapadamente" y siguiendo el dictado de su "singular elección", el Secretario del Exterior Grey llevó su patria a la guerra- de una manera tan posible y personal como puede ser imaginable que pueda hacerlo un solo ser humano en los tiempos modernos.

En los Estados Unidos como en cualquiera nación del mundo la diplomacia secreta se halla establecida de una manera sólida y habitual como instrumento para alcanzar un dominio autocrático en los asuntos del exterior. Los tratados no se consideran de cumplimien-

cumplimiento forzoso sino se hallan respaldados por la ratificación del Senado, pero el papel que desempeña el Senado en este sentido es muy superficial y secundario casi en todas las ocasiones. El Presidente se arroga para sí mismo completos poderes para dirigir secretamente las negociaciones de Estado y por medio del Departamento de este nombre traza y formaliza en secreto todo género de tratados, convenios, acuerdos, pactos y demás. Como en todos los otros países, se dá a conocer por medio de la prensa más o menos parte de la correspondencia oficial diplomática pero siempre que se le antoja al Presidente se suprime ésta sencillamente. Una parte de la correspondencia diplomática que precedió a la declaración de la guerra nunca jamás fué publicada y todavía en los tiempos actuales es cosa desconocida fuera del Departamento de Estado. El Senado puede pedir al Ejecutivo la exhibición de la correspondencia diplomática, pero este último puede también- lo que hace con harta frecuencia- rehusar la demanda fundándose en que es "incompatible con los intereses del público".

Durante el tiempo que se ponía de parte de la diplomacia abierta, el Presidente Wilson ponía en juego la diplomacia secreta de la misma manera precisamente que la empleaban nuestros aliados y nuestros enemigos. Muchos de los movimientos y jugadas diplomáticas de Wilson con relación a México todavía al presente se hallan amortajadas por la reserva y el secreto, y a este ocultismo se debe en parte LA CASI UNIVERSAL MALA INTERPRETACION TOCANTE A LA VERDADERA NATURALEZA DE LA POLITICA SUYA CON MEXICO. ¿Quién sabe, qué persona sabe las verdaderas condiciones con que adquirimos las Islas de la Virgen anexionándolas de Dinamarca, o quién puede decir algo cier-

cier-

to en punto a nuestras operaciones militares en Nicaragua? ¿A cuántos Americanos se les proporcionó siquiera sea el asomo de un informe acerca de los motivos reales que se agitaban tras las convenciones de Nicaragua, Haití y Santo Domingo y los medios que se emplearon para imponer estas convenciones sobre los habitantes de estos pequeños países? ¿Tuvo alguna influencia la opinión pública en estas materias? ¿Insistió la opinión pública en que se le proporcionaran noticias a este respecto? ¿Obtuvo algunos informes de parte de Wilson y sus dependientes?

La adquisición de un territorio nuevo es materia de grave momento en los asuntos de una nación, pero ^{en} la "compra" de las Islas de la Virgen el Presidente Wilson tuvo tanta confianza de participarlo al público Americano en la misma medida exáctamente que la habría tenido al tratarse de la compra de un lote de terreno destinado a uno de sus nietos- y depositó en el Senado, respecto de esa compra, solamente la confianza que requirieron las áridas formas legales para llevar a cabo el negocio.

La misma existencia del trato en las Islas de la Virgen fué desconocida en el Senado, hasta que se firmó el decreto de la venta y estuvo en manos del comité de Asuntos Extranjeros. Al transmitir el documento, ^{pidió} ~~presentó~~ expresamente el Departamento de Estado que sus condiciones se mantuvieran en secreto. El comité estudió en secreto el documento y el Senado en secreto lo ratificó. Sólo al tratarse del mero precio de la compra, el único conocimiento que llegó al público acerca de esta importante materia fué mediante la indiscreción de un Senador, y se hallaba contenido en una sola

frase en la carta de trámite, a saber:- "El gobierno de los Estados Unidos no opondrá objeción alguna a que el gobierno danés extienda sus intereses económicos y políticos en todo el territorio de Groenlandia".

A no ser por estas sencillas cuanto significativas palabras, todo lo que hubiera llegado a oídos del pueblo Americano sobre las interioridades ciertas de sus negocios hacendarios en las Indias occidentales, se halla contenido en algunas cosas admitidas y sancionadas por miembros del gabinete danés, hechas oportunamente ante las cámaras parlamentarias de Dinamarca. (Véase el Capítulo XXXIII). Encuanto a nuestras aventureras empresas en Nicaragua, Haití y Santo Domingo, poseemos tres breves documentos para satisfacción del público, conocidos por el nombre de las "Convenciones" de Nicaragua, Haití y Santo Domingo. Estas célebres convenciones fueron el resultado directo de la ocupación militar en cada uno de estos casos; esta ocupación no fué un precedente ni un antecedente. Las funciones de cada una de estas convenciones es LEGALIZAR actos militares y de predominio civil, iniciados y proyectados en cada un caso secretamente por el Departamento Ejecutivo, y en contravención de la cláusula de la Constitución que confiere al Congreso las facultades para declarar la guerra. Las propias "convenciones" fueron preparadas en secreto por el Departamento Ejecutivo, y estudiadas en secreto por el Comité de Asuntos Extranjeros del Senado, juntamente ratificado por éste apoyándose "sobre la fé". En cada caso el Comité del Senado convocó audiencias secretas para examinar a los testigos. En el caso de Nicaragua se mandó imprimir el testimonio. A cada un miembro del Comité se le proporcionó una copia

de la atestación. Nadie más pudo obtener ejemplar alguno, ni aun siquiera los miembros del Senado. En los casos de Haití y Santo Domingo, no se imprimió el testimonio, pero permanece guardado en secreto por el Departamento de Estado. Valiéndose de la maquinaria de la diplomacia secreta, los hechos y acontecimientos más esenciales referentes a las circunstancias y propósitos de las ocupaciones militares de Nicaragua, Haití y Santo Domingo, fueron completamente desconocidos por el pueblo Americano y sus representantes debidamente electos. A veces hasta desdennamos cumplir con las formas del consentimiento y conocimiento senatoriales, por lo poco adecuado que eso parece. Un tratado formal con el Japón, reconociendo los intereses especiales del Japón en China, habría causado discusiones desagradables en el Senado y habría ~~pasado~~ fracasado en obtener la aprobación. De esta manera entrapa el Presidente a la Constitución; se firma un "acuerdo" del Departamento de Estado, del cual nada es necesario dar a saber hasta que se ha preparado un comentario, un rumor, una versión acerca del tal "acuerdo" listo para calmar la curiosidad del público. El acto de cooperar con los gobiernos de la Entente en la prosecución de la guerra necesariamente envolvía una inteligencia perfecta acerca de los más importantes problemas de la guerra y la paz. Pero el Presidente se cisca en la Constitución; no sabe qué cosa es el Senado, y consigue un ocultismo absoluto y hermético y una irresponsabilidad absoluta en asuntos de una importancia trascendental para América. En las esferas de la más grand importancia para el bienestar público- en las que se refieren a la guerra y las medidas que a ésta conduce- el público pide aquí tan poco como en Alemania, Austria, Turquía, Inglaterra o el Japón; el Presidente de los